

00008736

Lima, 29 de mayo de 2017

Oficio N° 004 - 2017/AFR-PARLANDINO



OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL
Avenida 13 N° 70-81 Piso 9
Tele: 2493400 - 2176168
2173357 - 2172178
Fax: 3482805
E-mail:
correo@parlamentoandino.org
pandino@cable.net.co
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

Señora
Luz Salgado Rubianes
Presidenta
Congreso de la República
Presente

Estimada Sra. Salgado:

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y, a su vez, para hacer de su conocimiento que mi despacho presentó el proyecto de declaración "Saludo y reconocimiento a los avances logrados en veinte años del Biocomercio" el cual fue aprobado por unanimidad en el periodo de sesiones ordinarias del Parlamento Andino, celebradas en el mes de febrero del presente año.

Agradeciendo la atención, me despido

Atentamente,


Alan Fairlie Reinoso
Parlamentario



PERÚ

DESPACHO PARLAMENTARIO
ANDINO ALAN FAIRLIE
Jr. Miroquesada 247, Oficina 405
Edificio Seguro Rimac
Teléf: (511) 7197893 - 7197891
E-mail:
afairli@gmail.com
Lima - Perú

AFR/rt

94863

94863

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	
Aesoría <input type="checkbox"/>	Secretaría <input type="checkbox"/>
Trámite: Regular <input checked="" type="checkbox"/>	Urgente <input type="checkbox"/>
Pase a: Oficiata Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Comisiones <input checked="" type="checkbox"/> DGA <input type="checkbox"/>	Despacho Parlamentario <input type="checkbox"/> Protocolo <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
Acciones: Conocimiento y Fines <input checked="" type="checkbox"/> Elaborar oficio <input checked="" type="checkbox"/> Proyectar respuesta <input type="checkbox"/>	Aprobado <input type="checkbox"/> Archivo <input type="checkbox"/> Informe <input type="checkbox"/>
Observaciones:	Coordinación <input type="checkbox"/> Opinión <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>

580000

PROVEIDO: 08436. FECHA: 01.6.2017
 PASE: Dirección Genl. Parlamentaria
 PARA: Trámite correspondiente.

JOSEF. CEVASCO PIEDRA
 Oficial Mayor
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA

DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS	URGENTE <input type="checkbox"/>	IMPORTANTE <input type="checkbox"/>
Área de Despacho Parlamentario <input type="checkbox"/>	Atender <input type="checkbox"/>	Agregar a sus Antecedentes <input type="checkbox"/>
Área de Redacción de Actas <input type="checkbox"/>	Tramitar <input type="checkbox"/>	Junta de Portavoces <input type="checkbox"/>
Área de Relatoría y Agenda <input checked="" type="checkbox"/>	Conocimiento y Fines <input type="checkbox"/>	Consejo Directivo <input checked="" type="checkbox"/>
Área de Trámite Documentario <input type="checkbox"/>	Elaborar Informe <input type="checkbox"/>	Comisión Permanente <input type="checkbox"/>
	Conformidad VºBº <input type="checkbox"/>	Licencia <input type="checkbox"/>
	Otros	

[Handwritten signature]

CÉSAR DELGADO GUEMBES
 Jefe (e) del Departamento de Relatoría, Agenda y Actas
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA

P. 94863

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
 ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 08 JUN 2017
RECIBIDO
 Firma:..... Hora: 2:00 p.m.

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA		URGENTE <input type="checkbox"/>	IMPORTANTE <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Biblioteca	<input type="checkbox"/> Grabaciones	<input type="checkbox"/> Agregar a su expediente	
<input type="checkbox"/> Comisiones	<input type="checkbox"/> Gestión de Información	<input type="checkbox"/> Atender	
<input type="checkbox"/> CCEP	<input type="checkbox"/> Oficialía Mayor	<input type="checkbox"/> Ayuda memoria	
<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Conformidad / VºBº	
<input type="checkbox"/> Despacho Parlam.	<input checked="" type="checkbox"/> Relatoría, Agenda	<input checked="" type="checkbox"/> Consejo Directivo	
<input type="checkbox"/> Diario de los Debates	<input type="checkbox"/> Reproducción de documentos	<input type="checkbox"/> Conocimiento y Fines	
<input type="checkbox"/> DIDP	<input type="checkbox"/> Prev. y Seguridad	<input type="checkbox"/> Coordinar su atención	
<input type="checkbox"/> DGA	<input type="checkbox"/> Serv. Auxiliares	<input type="checkbox"/> Elaborar informe	
<input type="checkbox"/> Enlace Gob. Reg.	<input type="checkbox"/> Trámite Documentario	<input type="checkbox"/> Junta de Portavoces	
	<input type="checkbox"/> Transcripciones	<input type="checkbox"/> Publicar en el Portal	
		<input type="checkbox"/> Trámite Correspondiente	

ACUERDO 686-2002-2003/CONSEJO-CR

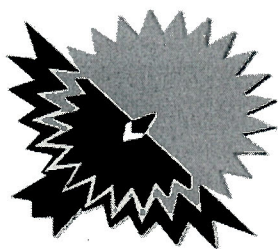
CONSEJO DIRECTIVO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
 Lima, 27 de Junio de 2017

Con conocimiento del Consejo Directivo, publíquese en el Portal del Congreso y remítase al archivo.

[Handwritten signature]
 JAVIER ANGELES ILLMANN
 Director General Parlamentario (e)
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA

[Handwritten signature]
 JAVIER ANGELES ILLMANN
 Director General Parlamentario (e)
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA

DGP
 REVISADO POR: VVE
 FECHA: 07/06/17
 HORA: 12:32 p.m.



DECLARACIÓN

Saludo y reconocimiento a los avances logrados en veinte años del Biocomercio

El Parlamento Andino en el marco de su XLIX Periodo Ordinario de Sesiones, a celebrarse en la ciudad de Bogotá, Colombia, durante los días 22 al 24 de febrero del año 2017,

CONSIDERANDO

1. Que, en 1996, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) lanzó la Iniciativa de Biocomercio como una contribución a la Agenda 21 de la Cumbre de la Tierra de 1992,
2. Que la cooperación formal entre la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la UNCTAD sobre Biocomercio se estableció en octubre de 1997¹,
3. Que la propuesta de Biocomercio responde a los objetivos del CDB²,
4. Que la ejecución de las actividades del Biocomercio se enmarca dentro de los objetivos de la Convención sobre el Comercio Internacional Especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),³
5. Que los países andinos están considerados entre los países más biodiversos del mundo, lo cual representa alrededor del 25% de la biodiversidad biológica. Asimismo, han desarrollado valioso conocimiento tradicional en torno a ella,

¹ UNCTAD (2016) 20 years of BioTrade Connecting people, the planet and markets

² Tres objetivos principales: la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios.

³ UNCTAD (2007) UNCTAD Iniciativa BioTrade: Principios y Criterios de Biocomercio.

PROPUESTA DEL PARLAMENTARIO ANDINO ALAN FAIRLIE R- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN 4.

6. Que el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente – PNUMA, el Fondo Mundial para el Medio Ambiente – GEF, y el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF financiaron el Proyecto Biocomercio Andino.
7. Que los países andinos han desarrollado políticas y programas nacionales de Biocomercio, los cuales han promovido el comercio e inversión para potenciar los bionegocios y cadenas de valor de productos de la biodiversidad nativa.
8. Que el Biocomercio ofrece una alternativa de desarrollo mediante la inclusión de estándares de sostenibilidad social, económico y ambiental a lo largo de la cadena productiva (desde la recolección/cultivo hasta la comercialización) de productos de la biodiversidad nativa.⁴
9. Que mediante los enfoques ecosistémico, manejo adaptativo y de cadenas de valor; genera incentivos para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de los países, así como a su conservación, brindando alternativas productivas que inciden en la calidad de vida de los pobladores locales.

DECLARA

1. Saludar los 20 años cumplidos del nacimiento de la Iniciativa de Biocomercio y los esfuerzos llevados a cabo por los organismos impulsores como la UNCTAD; así como, a los países que apostaron por esta propuesta en mira de promover el desarrollo sostenible desde una mirada más inclusiva, justa y equitativa.
2. Señalar que el Biocomercio contribuye a la seguridad alimentaria, mediante la mejora en la gestión de la biodiversidad, conservación de especies nativas y la diversificación de productos alimenticios.
3. Instar a los países de la Comunidad Andina a continuar los esfuerzos por avanzar en el impulso del Biocomercio, el cual genera desarrollo sostenible.

⁴ UNCTAD (2010) Trade and Biodiversity: the BioTrade experiences in Latin America
Fairlie, Alan (2013) Crecimiento verde y Biocomercio: una mirada andina

PROPUESTA DEL PARLAMENTARIO ANDINO ALAN FAIRLIE R- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN 4.

4. Promover en los países miembros de la comunidad andina a avanzar en la identificación y valoración de su biodiversidad nativa, para implementar y fortalecer cadenas de valor mediante el Biocomercio.
5. Llevar a cabo actividades de coordinación regional y de programas que fortalezcan la cooperación sur-sur, mediante el intercambio de experiencias y metodologías aplicadas en las cadenas de valor.⁵
6. Reconocer al Biocomercio como un medio para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.
7. El Parlamento Andino puede contribuir a estas tareas, coordinando con los gobiernos y parlamentos nacionales, así como con los organismos de integración como la Comunidad Andina.

⁵ UNCTAD (2016) 20 years of BioTrade Connecting people, the planet and markets